

PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos:

Aquí tenemos un claro ejemplo de cómo es marear la perdiz o cambiar de opinión cada vez que se habla.

22/07/2022 – Juan Manuel Flores (Delegado del Distrito) hacia una pregunta en el Ayuntamiento de Sevilla

¿Cuándo iban a comenzarse las obras del Centro Social Francisca Oyonarte?

Respuesta: El compromiso es hacer un nuevo edificio público en el lugar de este centro

Pero hay un inconveniente:

- El edificio actual es de titularidad municipal.
- Pero los terrenos son de AVRA.

12/04/2023 Reunión de Antonio Muñoz -Alcalde de Sevilla , se reúne con la coordinadora de entidades de Palmete, se van a repasar todas las actuaciones a ejecutar.

Nosotros llevábamos en el programa electoral:

. Acometer las obras de rehabilitación y mejoras necesarias en el Centro dotando de equipamientos de medios y personal.

04/07/2024 – Ismael Sánchez Castillo – Concejal de nuestro grupo municipal, hace dos preguntas:

¿Se ha realizado algún estudio técnico y queremos saber su contenido?

¿Tiene prevista alguna intervención técnica que permita a las asociaciones y entidades puedan volver a realizar actividades y dar contenido social a este centro?

02/10/2024 Juan de la Rosa Bonson – Contesta:

- El centro se encuentra clausurado por no reunir las condiciones de seguridad y salubridad.
- Se recomienda su demolición.

24/10/2024 – Ismael Sánchez Castillo- Solicita al Alcalde de Sevilla, el Informe Técnico en el que se basa para proceder el cierre de dicho Centro Social.

Noviembre 2024 – Ismael Sánchez, vuelve a hacer las preguntas, sin tener respuesta alguna.

En el Debate del Distrito de Cerro Amate el 24/10/2024.- Carmen Araujo vuelve a mencionar la importancia de este centro para las actividades del barrio, solicitando saber, su estado y su futuro funcionamiento.

En la Comisión de Seguimiento de la JMD de fecha 11/03/2025 nos informa

GMU ha cambiado de opinión y piensa que puede ser rehabilitado.

Estamos pendiente de la 2ª opinión de la Delegación de Patrimonio

La 1ª opinión era que el edificio fuese tirado abajo.

En definitiva: Pendiente de un Nuevo Informe de la GMU

En resumen y lo más destacable, es que hay una Asociación de Mujeres de Palmete, que tenían en el centro: mobiliario, mesas, sillas, estanterías con puertas, estanterías varias, y más de 500 libros

Los libros que se encuentran allí, porque tenían un proyecto de crear una Biblioteca para el Barrio de Palmete, y habían sido cedidos por:

Asociación de mujeres, ONG de Bomberos y por la Asociación la Unidad " El Trebol",

Daban la opción de que llevaran estos enseres al archivo de Virgen de los Reyes, pero tenían que abonar ellas el transporte, cosa que es imposible.

Se comento en algún momento de la creación de unas caracolas para que pudieran ser utilizadas por ellas, pero tenían ellas que abonar el agua y la luz, cosa que igualmente es imposible.

PROPUESTA:

- Los organismos competentes se pongan de acuerdo, de una vez por todas, y den una solución a estas mujeres que quieren seguir realizando sus proyectos para seguir trabajando para el barrio:
 - Teniendo en cuenta el mobiliario que se encuentra allí, y le hacen falta
 - Faciliten un lugar donde ellas puedan realizar sus proyectos.

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2025.



Carmen Araujo Gómez.
Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate.



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En las visitas y contactos habituales que este Grupo municipal tiene con el mundo del asociacionismo deportivo de los barrios, hemos podido comprobar determinadas deficiencias e incidencias en diferentes centro deportivos municipales, fruto del mal mantenimiento de estas instalaciones, además de carencias en inversiones que mejoren dichos centros, algunas de ellas incluidas en el programa electoral del Sr. Sanz y que casi dos años después no se han impulsado.

Por una parte, hemos comprobado el estado de las Instalaciones Deportivas de C/ Bollullos. Allí se encuentra una pista de césped artificial, instalada durante el mandato anterior, pero que según la entidad que gestiona el centro no está homologada para la competición oficial, por lo que se encuentra infrutilizada. La solución sería adaptar estas pistas a las dimensiones y especificidades oficiales, o bien proceder a cubrir las pistas de hormigón aledañas, las cuales sí cumplen con la normativa, para que se realicen en ellas los campeonatos de las diferentes categorías del fútbol base sin depender de las inclemencias climáticas.

Por otro lado, hemos comprobado igualmente que en el Centro Deportivo Rochelambert hay una preocupante cantidad de goteras y filtraciones, algo que condiciona las actividades deportivas que muchos/as vecinos/as desarrollan en sus canchas, pues se han colocado en ellas cubos y otros recipientes que recogen el agua que cae de su cubierta y dificulta el desarrollo normal de las sesiones de fútbol sala o balonmano que allí se programan.

Por otra parte y como ya se ha indicado más arriba, el Partido Popular y su entonces candidato Sr. Sanz, se comprometieron por escrito en su programa electoral a realizar una serie de inversiones en nuestros barrios respecto a instalaciones deportivas, algo que, ya cerca de la mitad del presente mandato, por el momento no se ha plasmado en ninguna actuación de la que tengamos noticia. Así, se pretendía construir una piscina climatizada en el Centro Deportivo Amate, se iban a construir nuevas instalaciones en Santa Aurelia y se pretendía ampliar el Espacio Deportivo José María Vaz en C/ Carmen Vendrell.

Si bien es cierto que durante este mandato se han acometido inversiones y mejoras en el Centro Deportivo Hytasa, no es menos cierto que la mayor parte de ellas estaban iniciadas o programadas a lo largo del mandato anterior, por lo que el balance hasta el momento en nuestros barrios en materia de deportes es que no hay ningún tipo de impulso municipal que mejore de manera significativa las condiciones en que se desarrolla el deporte base en el Distrito.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

ACUERDO

Que desde el Pleno de la Junta Municipal se inste al Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.) a que realice un plan integral de mantenimiento de las instalaciones deportivas del Distrito Cerro-Amate, y se comprometa a realizar las inversiones que demandan los/as usuarios/as de las mismas, algunas de ellas recogidas como compromiso electoral.

En Sevilla, 17 de Marzo de 2025
Rafael Rubén Manrique Galán
Portavoz



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En los últimos cinco años, se ha producido en el número de estudiantes que optan por la Formación Profesional (FP) en la provincia de Sevilla. Sin embargo, este crecimiento no ha ido acompañado de una expansión e inversión proporcional en la oferta educativa de Formación Profesional Pública por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La realidad actual demuestra que la F.P. pública en Andalucía se sostiene gracias a la apuesta e inversión realizada por el gobierno central, que ha posibilitado la consolidación del I Plan de Modernización de la Formación Profesional y que a pesar de estos esfuerzos, la Junta de Andalucía ha priorizado en la F.P. concertada y privada, dejando a la FP pública en una clara situación de desventaja y generando un gran problema para lo/as jóvenes y la economía de las familias.

En nuestro Distrito Cerro Amate, la inversión en la mejora de la oferta educativa, la reforma y adaptación de las instalaciones y el aumento de recursos en los centros públicos de secundaria ha sido prácticamente nula por parte de la Junta de Andalucía. Esto es especialmente preocupante teniendo en cuenta que tres de las cinco zonas de transformación social (ZTS) de la ciudad de Sevilla están en nuestro distrito y que actualmente, contamos con cuatro centros públicos que ofrecen una oferta mínima de ciclos formativos tal y como se refleja en los datos proporcionados por la Consejería en su página web y en su mayoría, estos no responden a la alta demanda de los/as estudiantes ni a las necesidades de los sectores productivos e innovadores del mercado laboral actual:

- **IES Távora:** 3 CFGS (Alojamientos Turísticos, Educación Infantil e Integración Social), 1 ciclo de CFGB (Alojamiento y Lavandería) y 0 CFGM.
- **IES Leonardo Da Vinci:** 1 CFGM (Peluquería y Cosmética Capilar), 2 CFGB (Reforma y Mantenimiento de Edificios, Peluquería y Estética) y 0 CFGS
- **IES Diamantino García Acosta:** 0 CFGB, 0 CFGM y 0 CFGS
- **IES Santa Aurelia:** 1 CFGB (Servicios Administrativos), 2 CFGM (Gestión Administrativa, Cuidados Auxiliares de Enfermería) y 2 CFGS (Administración y Finanzas, Higiene Bucodental)

Cuando desde la comunidad educativa o desde el PSOE de Cerro Amate se ha solicitado un aumento en la oferta de ciclos formativos para este Distrito, la Consejería de Desarrollo Educativo y FP ha justificado su negativa alegando falta de presupuesto, espacios disponibles en los centros o con la propuesta de

grados como el de carpintería. Esto resulta sorprendente, especialmente cuando por ejemplo al IES Diamantino García Acosta, que no tiene oferta de ciclos, se le derribó un edificio entero el curso pasado y a día de hoy siguen sin ese espacio, a pesar de haber sido denunciado públicamente por este grupo municipal, o que contamos con la mayor inversión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la implantación de F.P. en los centros públicos

El Grupo Municipal Socialista considera fundamental actuar de manera decidida para mejorar la oferta educativa en el Distrito Cerro Amate, ya que la educación es clave para el desarrollo integral de las personas y para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad; es responsabilidad de las administraciones públicas garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a una formación gratuita, inclusiva, motivadora y que les prepare para el futuro y corresponde a la Junta de Andalucía acompañar esa apuesta por la Formación Profesional Pública del Gobierno Central en nuestros barrios, por ello proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito la adopción del siguiente

ACUERDO

Que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional amplíe la oferta educativa de los centros públicos de nuestro distrito para empezando ya por el próximo curso 2025/2026, incorporando nuevos CFGB, CFGM y CFGS en áreas estratégicas como la construcción aeronáutica, las nuevas energías (hidrógeno verde, energía solar), así como otras de alta demanda y potencial como Sistemas Microinformáticos y Redes, Imagen y Sonido, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas, Programación de Videojuegos, Inteligencia Artificial, Telecomunicaciones, Laboratorio Clínico y Biomédico, Enseñanza y Animación Sociodeportiva, y/o Diseño Gráfico, en coordinación con las comunidades educativas.

Que se realice una inversión necesaria para la reforma y modernización de las instalaciones de los IES Diamantino García Acosta, IES Leonardo Da Vinci, IES Salvador Távora e IES Santa Aurelia, garantizando que cuenten con los recursos materiales y humanos necesarios, así como con los espacios adecuados para impartir una educación de calidad en los nuevos ciclos formativos. Asimismo, se debe apostar por la FP Dual, que permite a los estudiantes combinar la formación en el centro educativo con la experiencia práctica en el centro de trabajo, facilitando su inserción laboral.

En Sevilla, 17 de Marzo de 2025

Rafael Rubén Manrique Galán
Portavoz

Propuesta de acuerdo relativa al Mercado de La Candelaria dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate que formula el Grupo Municipal VOX, Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en la sesión ordinaria del Distrito de marzo de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde este Grupo Municipal queremos hacer llegar a este pleno de nuevo el malestar existente entre muchos vecinos de la Barriada de Los Pajaritos.

Sabemos que se ha presentado por aquí desde distintas entidades y asociaciones de la zona que piden una y otra vez más dotación policial en la zona y más control por parte de esta en cuanto a los locales que venden bebidas alcohólicas más allá de las 22.00 pm y que llega al culmen cuando se va acercando el fin de semana. Ponemos como ejemplo negocio en el Mercado de La Candelaria que no cumple ni normativa ni horarios.

No es solamente este, sino que estos negocios proliferan por el Barrio sin ningún control por parte de la autoridad pertinente en este caso la Policía Local u otra entidad competente del Ayuntamiento.

Se consume en la calle, cosa que está prohibido, si acabamos con esto, podemos dar un paso más allá y acabar también con lo que consumen estupefacientes principalmente marihuana y cannabis, ya que lo suelen hacer al mismo tiempo que están bebiendo, y este sitio frecuente de estas botellones, se encuentra en los aparcamientos de La Candelaria.

La única forma de terminar con esto es el control de la policía, sea con la Policía Local inspeccionando los locales que incumplen horario de venta de alcohol, incluido la venta a menores y sancionando o cerrando los locales incumplidores que recaigan continuamente en contra de la Ley. La gente solo obedece por medio de multas, cuando les supongan un perjuicio económico es como obedecen, es penoso pero cierto.

Importante revisar aquellos negocios tan característicos en este barrio como son "Ventanas", que aparte de vender alcohol también se trapichea con sustancias nocivas para la salud.

PROPUESTAS DE ACUERDO

Instar desde este Distrito a la Policía Local y a la subdelegación del Gobierno, para que haga cumplir la normativa de prohibición de venta de alcohol a partir de las 22.00 pm, así como su venta a menores, y la venta de estas sustancias nocivas para la salud en los negocios que la venden en el Mercado de La Candelaria y alrededores y en sus características

**"Ventanas", así como el control del botellón en los aparcamientos
alrededor del citado Mercado.**

En Sevilla a 17 de marzo de 2025
Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez
Fdo. Grupo Vox Distrito Cerro Amate